

Piden concejales al Congreso subsanar *chicanada* en MH

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Concejales de la alcaldía de Miguel Hidalgo solicitaron al Congreso de la Ciudad de México no aprobar cuatro cambios de uso de suelo en la demarcación, cuya opinión ciudadana no ha sido tomada en cuenta.

Se trata de los predios ubicados en Ejército Nacional 769 y 843, así como en Molière 525 y Río San Joaquín 498, estos dos últimos en la colonia Ampliación Granada, donde se pretenden construir hoteles.

Advirtieron, además, que la opinión favorable que envió la alcaldía al Congreso no fue consultada ni aprobada por el concejo, pese a que así lo ordena la Ley de Alcaldías.

“Las opiniones no fueron consultadas ni aprobadas por el concejo de la alcaldía, como ordenan los artículos 53, apartado C, numeral 3, fracción 4, de la Constitución de la Ciudad de México, y 104 fracción IV de la Ley de Alcaldías”, señalaron, al insistir en el deber legislativo de subsanar esta ‘chicanada’.

“Los vecinos que habitan en las colonias donde se encuentran los predios que se pretende cambiarles el uso de suelo no están de acuerdo y deben ser consultados para alcanzar una conciliación”, demandaron.

En un documento enviado a la presidenta de la mesa directiva del Congreso, Margarita Saldaña, los concejales solicitaron enlistar su petición en la parte de Comunicados para su lectura ante el pleno en la sesión del próximo martes.

“Es necesario que la alcaldía de Miguel Hidalgo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como el presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda, involucren a los vecinos para generar una verdadera participación ciudadana y se garanticen todos y cada uno de los derechos que la Constitución local otorga”, indican los concejales en un oficio que enviaron el viernes pasado.

Acusaron que las opiniones se emitieron a título personal de funcionarios de la Miguel Hidalgo, en este caso, de personal de la Dirección General de Jurídico y Gobierno y no del alcalde Víctor Hugo Romo.

